

ENASUR, S.A.

RESOLUCIÓN No. 015-23

Por la cual se Declara Desierto el Acto de Selección de Contratista
"PROYECTOS DE DISEÑO E INSTALACIÓN DE SISTEMAS DE ENERGÍA ELÉCTRICA
PARA ALIMENTAR EL ALUMBRADO SOLAR FOTOVOLTAICO EN LAS ESTACIONES
DE PAGO DE ENA CORREDOR SUR ATLAPA"
Licitación por Mejor Precio No. 016-23

CONSIDERANDO:

Que el día 11 de mayo de 2023, se realizó el acto de apertura de propuestas de la mencionada Licitación, con la participación de una (1) empresa; tal como se describe a continuación:

	EMPRESAS O CONSORCIOS	MONTO OFERTADO
1	INGENIERÍA Y ARQUITECTURA APLICADA S.A.	B/. 57.960.07

Que la Comisión Verificadora encargada de examinar la presente Licitación entregó el informe con fecha de 22 de mayo de 2023, recomendando declarar DESIERTO el acto de la Licitación por Mejor Precio No. 016-23 "PROYECTOS DE DISEÑO E INSTALACIÓN DE SISTEMAS DE ENERGÍA ELÉCTRICA PARA ALIMENTAR EL ALUMBRADO SOLAR FOTOVOLTAICO EN LAS ESTACIONES DE PAGO DE ENA CORREDOR SUR ATLAPA", por incumplimiento de los requisitos y las exigencias de Pliego de Cargos.

Que el mencionado informe de la Comisión Verificadora fue publicado en la página web de la Empresa Nacional de Autopista, S.A., en debida forma, cumpliendo con el procedimiento y los términos establecidos.

Que, en conformidad al Reglamento de Compras para las Sociedades Concesionarias de Autopistas de Peaje, el Gerente General de la Empresa Nacional de Autopista, S.A. (ENA), tiene la facultad para conocer y adjudicar las contrataciones que realicen las Concesionarias, hasta la cuantía de **CIEN MIL DOLARES AMERICANOS CON 00/100 (US\$100,000.00)**;

Que mediante la Resolución No. 12-23 de 30 de mayo de 2023, se delega el ejercicio de funciones administrativas de las sociedades **ENA, S.A., ENA NORTE, S.A., ENA SUR, S.A., y ENA ESTE, S.A.**, al señor Mario Oscar Zambrano Amaya, Jefe de Finanzas.

En consecuencia, se resolvió lo siguiente:

RESUELVE:

PRIMERO: DECLARAR DESIERTO el acto de selección de contratista, Licitación por Mejor Precio No. 016-23 "PROYECTOS DE DISEÑO E INSTALACIÓN DE SISTEMAS DE ENERGÍA ELÉCTRICA PARA ALIMENTAR EL ALUMBRADO SOLAR FOTOVOLTAICO EN LAS ESTACIONES DE PAGO DE ENA CORREDOR SUR ATLAPA", cuyo precio de referencia asciende a la suma de **CUARENTA Y CINCO MIL DOLARES AMERICANOS con 00/100 (US\$45,000.00)**.

SEGUNDO: Esta resolución rige a partir de su notificación.

FUNDAMENTO DE DERECHO: Pliego de Cargos de la Licitación por Mejor Precio No. 016-23 "PROYECTOS DE DISEÑO E INSTALACIÓN DE SISTEMAS DE ENERGÍA ELÉCTRICA PARA ALIMENTAR EL ALUMBRADO SOLAR FOTOVOLTAICO EN LAS ESTACIONES DE PAGO DE ENA CORREDOR SUR ATLAPA", el Reglamento de Compras para las Sociedades Concesionarias de Autopistas de Peaje, ENA Norte, S.A., ENA Sur, S.A. y ENA Este, S.A., la Resolución No. 12-23 de 30 de mayo de 2023 y demás normas concordantes.

Dado en la ciudad de Panamá, a los quince días (15) del mes de junio del año dos mil veintitrés 2023.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.



MARIO OSCAR ZAMBRANO AMAYA
Jefe de Finanzas